

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2012 COMPAÑÍA BIOVISION CÍA. LTDA.

Loja, 21 de Enero de 2013

Señores:

Socios de la Compañía Monet. Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, así como también el informe de gestión de gerencia que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.- En el ejercicio fiscal 2012, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de USD. 2.490.704,38: ingresos que ha percibido por concepto de Ventas gravadas con tarifa 12%, por la prestación de servicios especializados a la empresa pública EPPEITROECUADOR, actividad que se la ha ejercido hasta el mes de mayo de 2012; así mismo se procedió a vender servicios de transporte sociedades privadas; como también a vender algunos activos fijos y de inventario. Existen también ingresos que se originan de rendimientos financieros, multas y sanciones que se han generado durante dicho ejercicio fiscal.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2012, la compañía ha cancelado la suma de USD. 2.425.613,39; conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias.

Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2012, la sociedad Biovisión Cía. Ltda., ha generado utilidad de USD 65.090,99 determinándose el 15% de participación de los trabajadores en USD 9.763,65. Sin embargo, es preciso aclarar que la sociedad Biovisión Cía. Ltda., mantiene por la suma de USD. 13.408,16, en gastos no deducibles en el país según como lo refleja el balance de resultados; así mismo acogándose al Art. 56 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno ha hecho uso del 150% de gasto aportado al personal con capacidades especiales en la suma de USD 8.132,64 lo que es determinado PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, no así para efectos societarios. Se establece una utilidad gravable que asciende a la suma de USD. 60.602,83; generando un impuesto causado que corresponde al 23% de dicha utilidad que asciende a la suma de USD. 13938,65., valor que ha sido compensado con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han realizado a la sociedad, por la suma de USD. 61.347,61, por tanto no existe valor a pagar por concepto de impuesto a la renta; como consecuencia las retenciones en la fuente del impuesto a la renta supera el valor líquido a pagar. Además existe crédito por retenciones efectuadas en ejercicios fiscales anteriores, incrementa el saldo a favor del contribuyente.

3.- En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. 2.991.724,69; mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 2.032.777,80. Cabe aclarar que en lo que respecta a pasivos de la compañía, mantiene obligaciones para con accionistas e instituciones financieras locales.

4.- Con estos antecedentes es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, y a su vez se remita a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Lcdo. Fabián Armijos Barrazueta
Representante Legal